



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 118114

CUI 11001020400020210141900

ACCIONANTE: ADALBERTO ESCOBAR ESCOBAR

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA.

Se fija hoy treinta y uno (31) de agosto de 2021, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Colegiatura por el término de ocho (8) días, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, H. Magistrado doctor *DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN*, en sentencia de 29 de julio del año 2021, resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** la tutela instaurada por **ADALBERTO ESCOBAR ESCOBAR**, contra el Juzgado 3 Penal Especializado del Circuito de Buga, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales

Aviso con el fin de notificar del asunto a **ELIZABETH ARMAS, FRANCISCO ERNESTO RAMÍREZ MARÍN, JOSE HENRY RODRÍGUEZ, GLORIA INES VILLAMIL, LUZ MARINA CASTAÑEDA, HAROLD AUGUSTO GRISALES, GLORIA BAYER MONTOYA, JESUS ANTONIO GARCÍA, ALIRIA ROJAS ARCILA, ALIRIA ROJAS ARCILA, ROSALBA LÓPEZ GÓMEZ, JAVIER ANTONIO ROJAS PEREZ, MAURICIO OCHOA CASTAÑO, ANGELICA SALDARRIAGA HENAO, BILMA CICELA TORRES PINO, WILSON ALBERTO LOAIZA RENDON, DAVID ALEXANDER RAMIREZ, ERNESTO CALDERÓN LOZADA, MARIA ZULAMY GIL PLAZA**, y demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Karina Hernández.
Revisó: Hector B.